

Señores:
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO
Cali-Valle

MEDIO DE CONTROL: Reparacion directa

DEMANDANTES: Nazaret Marn Lozano, Luis Antonio Trochez, Luis Alejandro Trochez Marn y David Mauricio Trochez Marn.

DEMANDADOS: Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turstico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali Secretaria de Movilidad

MINISTERIO PBLICO: Procurador I Judicial Administrativo 217

LLAMADOS EN GARANTA DEL DISTRITO DE CALI: Aseguradora Solidaria de Colombia

Entidad Cooperativa, Chubb Seguros Colombia , SBS Seguros Colombia S.A. HDI Seguros S.A.RADICACION: 7600133330052021002590

Asunto: SUSTITUCIÓN DE PODER

CARLOS EDUARDO GÁLVEZ ACOSTA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C,

identificado con cédula de Ciudadanía Número 79.610.408 de Bogotá D.C, abogado en ejercicio, identificado con la tarjeta profesional número 125.758, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura en mi calidad de apoderado especial judicial de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, calidad ya reconocida, a Usted con todo respeto le manifiesto:

Sustituyo, el poder para actuar en la audiencia programada dentro del proceso citado en la referencia, a la doctora ADRIANA PATRICIA CARDOSO DAVILA, mayor de edad y domiciliada en Cali - Valle, identificada con la cédula de ciudadanía número, 66.834.931 de Cali y Tarjeta Profesional de Abogada número 84.379 del Consejo Superior de la Judicatura, dentro del radicado citado en la referencia, con las mismas facultades otorgadas al suscrito.

Agradezco, al señor Juez, reconocer personería para actuar a la doctora Cardoso Dávila.

El presente correo se remite desde el correo inscrito en el registro nacional de abogados del suscrito [Carlos Eduardo Gálvez Acosta, carlos.galvez.acosta@gmail.com](mailto:carlos.galvez.acosta@gmail.com) el correo inscrito en el registro nacional de abogados de la doctora Adriana Patricia Cardoso Dávila adriana_cardosodavila@hotmail.com.

Adjunto al presente documentos de identificación personal y profesional de la Doctora



Carlos Eduardo Gálvez Acosta
C.C No. 79.610.408 de Bogotá
T.P No. 125.758
Teléfono: 3007918223

Acepto:
ADRIANA PATRICIA CARDOSO DAVILA
C.C. No. 66.834.931 de Cali
T.P No. 84.379 del C.S. de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

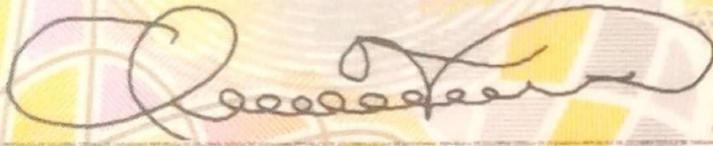
NUMERO **66.834.931**

CARDOSO DAVILA

APELLIDOS

ADRIANA PATRICIA

NOMBRES



FIRMA



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



EXP-12105

NOMBRES:
ADRIANA PATRICIA

APELLIDOS:
CARDOSO DAVILA

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
WILSON RUIZ OREJUELA



UNIVERSIDAD
LIBRE CALI

FECHA DE GRADO
13 de diciembre de 1996

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
66834931

FECHA DE EXPEDICION
13 de febrero de 1997

TARJETA N°
84379



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-ABR-1972**

LA TEBAIDA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

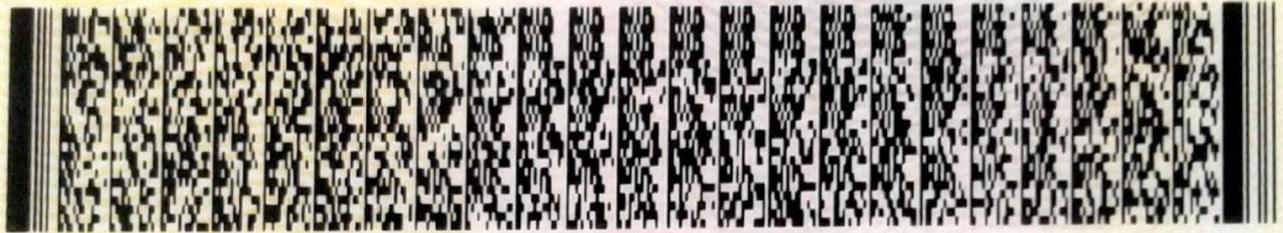
F
SEXO

31-JUL-1990 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100100-00701869-F-0066834931-20150505

0044045366A 1

1063308994

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**

Escaneado con CamScan

Escaneado con CamScanner



Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 2260254

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios de formatos, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley. También le corresponde llevar el registro de sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad se constató que el (la) señor (a) **ADRIANA PATRICIA CARDOSO DAVILA**, identificado(a) con la **cédula de ciudadanía No. 66834931.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	84379	13/02/1997	Vigente

En relación con su domicilio profesional, actualmente aparecen registradas las siguientes direcciones y números telefónicos:

	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	CIUDAD	TELEFONO
Oficina	CARRERA 108 42-92 APTO 603 T3	VALLE	CALI	3166905529 - 3166905529
Residencia	CARRERA 108 NO. 42-92 APTO 603 TORRE 3	VALLE	CALI	000000 - 3166905529
Correo	ADRIANA_CARDOSODAVILA@HOTMAIL.COM			

Se expide la presente certificación, a los **3** días del mes de **mayo** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
CARLOS EDUARDO

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

APELLIDOS:
GALVEZ ACOSTA

AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMÁN

Carlos Eduardo Galvez

0197

UNIVERSIDAD
CATOLICA DE COLOMBIA

FECHA DE GRADO
01/10/2003

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
79610408

FECHA DE EXPEDICIÓN
29/10/2003

TARJETA N°
125758

REPÚBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACIÓN PERSONAL CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **79.610.408**
GALVEZ ACOSTA

APELLIDOS
CARLOS EDUARDO

NOMBRES

Carlos Galve

FIRMA



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 278 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

220367/0622



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

14-MAR-1973

LUGAR DE NACIMIENTO
1.71

O+

M

ESTATURA

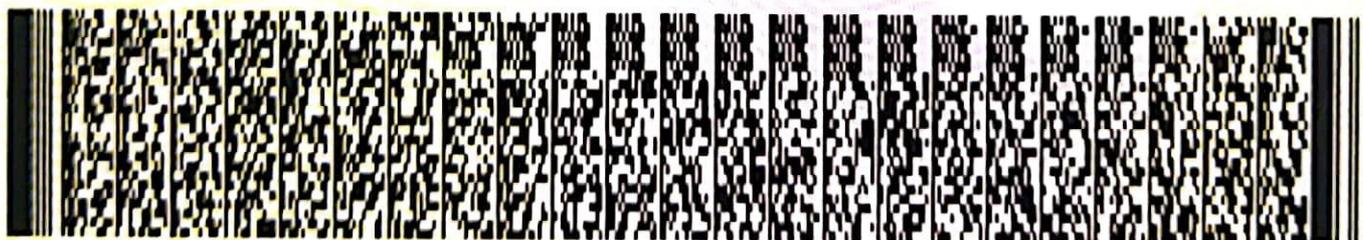
G.S. RH

SEXO

25-SEP-1991 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vácha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-1528000-01036070-M-0079610408-20180906

0062518576A 1

9905470451



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 2062853

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios de formatos, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley. También le corresponde llevar el registro de sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad se constató que el (la) señor (a) **CARLOS EDUARDO GALVEZ ACOSTA**, identificado(a) con la **cédula de ciudadanía No. 79610408.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	125758	29/10/2003	Vigente

En relación con su domicilio profesional, actualmente aparecen registradas las siguientes direcciones y números telefónicos:

	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	CIUDAD	TELEFONO
Oficina	CLL 151 #18A-34 OFICINA 207	BOGOTA D.C.	BOGOTA	573007918223 - 3007918223
Residencia	CALLE 159 NÚMERO 54 81 APTO 801 T. 3	BOGOTA D.C.	BOGOTA	573007918223 - 3007918223
Correo	CARLOS.GALVEZ.ACOSTA@GMAIL.COM			

Se expide la presente certificación, a los **5** días del mes de **marzo** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director